



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS TEOLÓGICAS
BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS

LECTURA SESIÓN 5

CTX 124 GÉNERO E IDENTIDAD

Bonilla, Amparo. “Los roles de género”. En *Género y Sociedad*, coordinado por Juan Fernández Sánchez, 141-176. Madrid: Pirámide, 1998.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

5 Los roles de género

AMPARO BONILLA

«El lenguaje del cuerpo tiene esta ventaja sobre todos los lenguajes, pues apaga el discurso, detiene las palabras y hace morir al lenguaje con un consentimiento vivido, que es a la vez un reconocimiento de lo bien fundado que está el orden de las cosas. Porque, en último término, basta que una mujer baruya vea manar la sangre entre sus piernas para que no tenga ya nada que decir y para que acepte en silencio todas las opresiones económicas, políticas y psicológicas que sufre. En el lenguaje del cuerpo, en sus fantasmas, se lleva a cabo plenamente una de las funciones del pensamiento, que no consiste solamente en explicar, sino también en convencer. Y cuando el lenguaje sobre el cuerpo se convierte en un lenguaje del cuerpo ya no queda nada que decir sobre la sociedad y el universo.»

(GODELIER, 1986, p. 273)

1. Introducción

Toda organización social supone una distinción de tareas, funciones y actividades orientadas a la producción y reproducción de sus medios de subsistencia y requiere, asimismo, todo un conjunto de normas y reglas por las que el desempeño de esas actividades es asignado a sus miembros. La segmentación laboral representa un ejemplo de cómo la distribución de tareas incorpora distintas formas de desigualdad social, estando vertebrada por sistemas de género,

divisiones raciales y de clase que, en una sociedad dada, potencian y orientan diferencialmente las capacidades de los individuos. Las actividades de subsistencia se inscriben así en un marco social y simbólico en el que se expresan y reproducen las relaciones sociales existentes en un contexto concreto, al que dan forma y estructura. En particular, la segregación en función del sexo supone la separación de esferas y campos de actividad sobre la base de la diferenciación anatómica o dimorfismo sexual aparente, dando lugar a una división jerarquizada de actividades masculinas y femeninas (Comas, 1995). La distribución diferencial de los sexos, visible en el ámbito laboral-público, divide también en algunas culturas el espacio doméstico, pero de forma especial afecta a la división entre esfera doméstica y ámbito laboral, entre familia y trabajo.

La antropología cultural ha puesto de relieve la universalidad de la diferencia según el sexo como un principio estructurador en todos los pueblos y sociedades, confirmando, además, el peso de la cultura en la constitución genérica de los sujetos. Los trabajos de Mead (1961) son un exponente del relativismo cultural que avalan posteriores aportaciones antropológicas, al concluir que «toda cultura institucionaliza de algún modo los papeles del hombre y de la mujer», pero difiere en la interpretación de sus contenidos. Así, escribe: «En toda sociedad conocida, la humanidad ha elaborado la división biológica del trabajo entre los dos sexos de modo que, con frecuencia, están poco relacionados con las diferencias biológicas que han sido la causa primera de esta división». En ese sentido, la variabilidad temporal y espacial de las formas que adopta esa diferencia pone en entredicho el naturalismo y el determinismo con que se representan y justifican los estereotipos de lo masculino y lo femenino, existentes en una sociedad específica.

El estudio de los papeles de género ha puesto de manifiesto que las características sexuales anatómicas proporcionan un referente al que las distintas culturas pueden vincular un amplio espectro de diferencias sociales que, de hecho, tienen poco que ver con la anatomía. En esa línea, la noción de que el sexo puede funcionar a modo de estímulo o variable externa, definiendo agregados de rasgos supuestamente asociados a uno u otro sexo, ha modificado el enfoque aplicado en la investigación de las diferencias (Fernández, 1996a). Histó-

ricamente ha predominado un énfasis sobre las diferencias, asociado a explicaciones biológicas que, como la teoría del déficit genético, considera tales comportamientos como expresión de un orden natural. Dentro de ese orden, la posición ocupacional, social y educativa de ambos sexos se considera derivada de sus cualidades opuestas, o se atribuye a una carencia constitucional de las capacidades requeridas para distintas actividades. Sin embargo, la investigación llevada a cabo en las últimas décadas permite constatar que la magnitud de las diferencias confirmadas es escasa y que, además, a menudo se enfatizan de forma selectiva, con el fin de justificar la representación proporcional de los sexos en trabajos u ocupaciones que requieren una u otra aptitud. Desde esa óptica, la búsqueda de factores innatos o adquiridos que expliquen el comportamiento diferencial de mujeres y varones se plantea como una falsa antinomia (Di Nicola, 1989).

Las variaciones observadas en el comportamiento de ambos sexos en todas las sociedades, a través de la historia, permiten sostener la teoría de que la diferenciación de género —en tanto que distinta de la diferenciación sexual— no se explica tanto por la biología o la socialización de rasgos internalizados —aun cuando esos procesos tengan ciertamente un efecto—, sino por una construcción social, arraigada en la división jerárquica del mundo en función del sexo. Dicha división puede ser considerada como un constructo ideal, pues de hecho, como apunta Stolcke (1993), para diferenciar los sexos y perpetuar la desigualdad entre ellos, es preciso que en el seno de la sociedad se realice un trabajo continuo. Dicho esfuerzo opera a escala micro y macro, sobre las prácticas y relaciones vitales que se establecen entre las personas y el mundo, separando los sexos físicamente y haciendo distinciones entre ellos en el ámbito simbólico y conceptual, interfiriendo así en las relaciones que podrían mantener si no hubiese diferentes reglas de conducta ni mecanismos de refuerzo que enfatizaran las diferencias entre ellos (Grant, 1993; Saltzman, 1989). Según Izquierdo (1988), «la legitimidad de ese orden [social patriarcal] se fundamenta en la *naturalidad* con que las hembras ocupen la posición de amas de casa y los machos la de responsables financieros de la familia», o lo que es lo mismo, en tanto se pueda hacer que «siendo-hembra-actúes-como-una-mujer/siendo-macho-actúes-como-un-varón». La legitimación se

basa en un sistema de símbolos y significados por el que cada sociedad representa las diferencias entre los sexos y distribuye las actividades en función de sus capacidades y habilidades diferenciales.

En ese sentido, el análisis de los papeles de género debe situarse en la imbricación entre los hechos naturales —supuestamente biológicos—, los significados culturales y las relaciones socioeconómicas entre los sexos. Para ello, es pertinente un enfoque como el que propone el capítulo primero, basado en la complejidad de la doble realidad del sexo y del género, al igual que en su interacción y que, tomando en cuenta la reflexividad —que fundamenta la construcción de esa realidad— permita cuestionar el modo en que relaciones sociales particulares son conceptuadas como naturales, estudiando las formas en que dichas relaciones y su naturalización afectan a la constitución genérica de los sujetos. En efecto, dado el carácter normativizado que envuelve el sistema de representación de los sexos, la división de papeles en la sociedad tiene un efecto sobre la identidad, en tanto «los roles sociales parecen definir la mayoría de las actividades de las personas y los mecanismos para participar en una sociedad» (Escartí, Musitu y Gracia, 1988). En esa participación se definen los signos de identificación y pertenencia grupal, por lo que, en sentido amplio, el desarrollo de la individualidad genérica supone también una forma de integración social. Como recuerda Lorite Mena (1987), «el individuo se inscribe diferencialmente en el orden social y en la relación de poder en función de su aparecer genérico» y, en esa medida, los papeles genéricos no sólo presentan una vinculación al orden social de los sexos —por la división del trabajo—, sino que canalizan la adaptación social de los sujetos a ese orden. La tarea, pues, en relación con el estudio de los papeles de género, requiere constatar y circunscribir el alcance de la diferenciación de la apariencia de los sexos (el contenido de los papeles asignados, las expectativas asociadas y los estereotipos genéricos), mientras que, por otro lado, se intenta comprender en qué se fundamenta la relación de necesidad que vincula dicho orden social con los orígenes de la asignación de papeles entre los sexos.

En el desarrollo de este capítulo, nos aproximamos al estudio de los roles a partir de una caracterización teórica que permite consi-

derarlos como uno de los componentes esenciales de la realidad psicosocial del género, tal como se especifica en el enfoque propuesto, para pasar a exponer algunas teorías psicológicas que integran los papeles genéricos en la explicación de las diferencias entre los sexos. Un resumen de la investigación realizada nos dará idea de la complejidad del estudio psicológico del asunto que, en la actualidad, se centra fundamentalmente en la relación existente entre género, papeles y posiciones sociales, así como en el conflicto de roles que produce la asignación de papeles tradicionales en el marco de las recientes transformaciones sociales.

2. Conceptuación de rol (función o papel)

El concepto de rol proviene del ámbito de la sociología y la psicología social, y se aplica en general para destacar las regularidades esperadas u observadas en la vida en sociedad, es decir, los artificios que, según Goffman (1959), son necesarios para su coordinación, implicando un patrón de acción preestablecido por medio del cual las personas se inscriben en lo social. Según la definición generalmente aceptada, el papel social se refiere a un comportamiento delimitado desde un punto de vista normativo o que responde a ciertas demandas sociales, asociadas a una posición dada en el sistema social (Sarbin, 1968). Billig (1987) sugiere que la noción de rol, en su traducción como papel, evoca una metáfora dramática, dada su referencia a la representación de guiones previamente escritos. Como los guiones, los papeles se representan sobre escenarios o situaciones determinadas, donde adquieren una relevancia y una función específica, y en ese sentido, tienen un carácter relacional y contextual.

Entre otras formulaciones clásicas, en el área de la psicología social se encuentra la propuesta que Mead (1934) realizó en los años treinta, desde la óptica del interaccionismo simbólico. Mantuvo que la adopción de papeles desempeñados por otras personas constituye una parte importante del desarrollo psicosocial de niños y niñas, quienes, sobre todo a través del juego, aprenden a ponerse en su lugar y a asumir sus distintos puntos de vista. Con ello aprenden a

tomar parte en la acción conjunta que caracteriza las relaciones sociales, coordinando su comportamiento con el de otros, de acuerdo con reglas mutuamente concertadas que devienen expectativas. Ahora bien, en la sociedad no hay nunca un acuerdo total respecto a las expectativas asociadas a los papeles sociales, lo que permite deducir que éstos son, en parte, creados por sus ejecutantes, de forma dinámica y en interacción con los demás. Desde una perspectiva similar, aunque con un enfoque más ecológico y sistémico, Bronfenbrenner (1979) postula que «un rol es un conjunto de actividades y relaciones que se esperan de una persona que ocupa una posición determinada en la sociedad y las que se esperan de los demás en relación con aquella». Así, es la posición social lo que nos permite comprender las acciones recíprocas en el contexto en que las personas están situadas, dadas las expectativas normativas asociadas a esa posición, no siendo, sin embargo, la presencia de esas normas la que produce por sí sola el comportamiento adecuado a ellas. Debemos tener en cuenta que los papeles sociales tienen poder para influir en el comportamiento de las personas en una situación concreta en virtud de que, aunque se aplican en el entorno próximo de las relaciones personales, las expectativas asociadas se definen a escala más amplia, como es la de la cultura o la subcultura en que tienen lugar. Estando así determinado por la ideología y las estructuras institucionales que desde un nivel superior se asocian con él, el poder de influencia de un papel social aumenta cuanto más sólidas son dichas estructuras y mayor es el grado de aceptación o consenso respecto a las expectativas asociadas.

Como ya planteó Parsons (1954), en el concepto de papel social se relacionan un nivel micro en que se desenvuelve un sujeto y un contexto macro en el que se inscribe su actividad y donde el papel social cumple una función determinada. Desde una posición teórica funcionalista, para este autor, «un rol es lo que el actor hace en su relación con otro, visto bajo el prisma de su significación funcional en un sistema social». En concreto, Parsons y Bales (1955) mantuvieron la tesis de que existe una correspondencia entre las diferencias biológicas de los sexos y el desempeño de papeles funcionales en la unidad familiar, por la cual los varones son socializados para asumir papeles fundamentalmente instrumentales y adaptados (en

cuanto responsables de las relaciones del grupo con el exterior), mientras que las mujeres son socializadas para desempeñar papeles principalmente expresivos e integrados (pues se aplican al mantenimiento de la cohesión y armonía interna del grupo). Como se explica en el capítulo 4, en la misma dirección se encuentra la distinción entre dominios agente y comunal, propuesta por Bakan (1966) a mediados de los sesenta, en alusión a características o rasgos de personalidad que facilitan el desempeño de funciones o papeles diferenciados en la estructura familiar, y que al ser asignados sobre la base del dimorfismo sexual aparente, se denominan roles sexuales o de género (Pastor y Martínez Benlloch, 1991).

En la bibliografía psicológica se han empleado a menudo los términos rol sexual y rol de género de forma intercambiable, lo cual ha contribuido a generar gran parte de la confusión que existe en esta área. Para algunos autores, junto a la confusión se corre el riesgo de eliminar una distinción que puede ser útil para profundizar en la comprensión de las similitudes y diferencias de sexo y género, así como de las transformaciones socioculturales que afectan a la definición social de los papeles asignados en función del sexo. Ésta es la postura adoptada por Russo y Green (1993), quienes observan que «históricamente, los roles sociales de las mujeres se han solapado y no ha habido necesidad funcional de distinguir entre tipos de roles sexuales. La expectativa era que las mujeres *reales* normales se convertían en esposas y madres. La socialización para ser una mujer era la socialización para los papeles o funciones de esposa y madre. Sin embargo, el cambio en la posición de las mujeres en la sociedad ha llevado a la necesidad de concepciones más complejas de los roles sociales de las mujeres». Así, por ejemplo, con la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, se ha hecho patente la persistencia de una segregación ocupacional que muestra que, en función del sexo, se asignan también papeles laborales, aun cuando las modernas reformas legislativas sancionen ésta como una práctica ilegal.

Específicamente, el término rol sexual se ha empleado, como en el texto antes citado, para referirse a los papeles sociales asignados según el sexo biológico, así como a las normas y expectativas asociadas a las posiciones que mujeres y varones ocupan de forma des-

igual en organizaciones o instituciones sociales como la familia. Se podría entender que los papeles sexuales describen comportamientos y patrones de actividades en que ambos sexos pueden implicarse en tanto se relacionan directamente con sus diferencias en el proceso de reproducción —como amamantar a las criaturas, una tarea que sólo las mujeres tienen la posibilidad de realizar—. Ahora bien, debemos tener en cuenta que la propia determinación de las diferencias biológicas está muy influida por elaboraciones ideológicas de la cultura. Estas pueden llevar a adscribir al ámbito de los papeles según el sexo comportamientos que nada tienen que ver con las diferencias del dimorfismo sexual mismo, sino con el sistema de creencias mantenidas sobre los sexos. Se trata de suposiciones implícitas que pueden influir, además, en las concepciones que se tienen respecto al sexo y la sexualidad —lo que en el marco propuesto en este libro concierne a los roles sexuales propiamente dichos—, puesto que se sostienen en una ordenación social en que la diferencia anatómica tiene una función relevante (Hubbard, 1990; Laqueur, 1990; Martin, 1987). En ese sentido, el sexo actuará como estímulo, funcionando como un sistema de categorización social que define posiciones separadas para ambos sexos y, por tanto, está vinculado íntegramente a los papeles asignados y a las suposiciones asociadas sobre los rasgos y comportamientos atribuidos a mujeres y varones en una sociedad concreta. Tales diferencias están basadas en el papel asignado y correlacionan casualmente con los sexos debido a la división del trabajo entre ellos, sin que guarden una relación necesaria con sus características en la vida real —como en las descripciones que representan a los varones como agresivos y emocionalmente inexpresivos, cuyo deber es asumir el sostén material de la familia, y a las mujeres como cuidadoras y emocionales, debiendo asumir el cuidado del hogar y la crianza— (Martínez Benloch, en prensa; Matsumoto, 1996; Unger, 1990).

En esa línea, las transformaciones socioculturales que antes mencionamos han puesto de manifiesto que, más allá de las funciones o papeles sociales específicos que varones y mujeres desempeñan, una cultura determinada adscribe a las personas cualidades y comportamientos en virtud meramente de su pertenencia a uno u otro sexo, y según la posición que ambos ocupan en la sociedad en

su conjunto. El término roles o papeles de género se refiere a esas definiciones sociales o creencias acerca del modo en que varones y mujeres difieren en una sociedad dada, y que funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos por los cuales la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social, que delimita los contenidos de la feminidad y la masculinidad (si bien recordemos que no todas las sociedades reconocen únicamente dos sexos y dos géneros). No es casual que el género se introdujera, en los años setenta, como un concepto analítico basado en la demostración de que los denominados roles sexuales varían transculturalmente, lo que impide que puedan ser reducidos al hecho natural y universal inevitable del dimorfismo sexual. Ya el hecho de que los sexos no sean percibidos de la misma manera a través de las culturas, clases y grupos étnicos muestra la naturaleza del género como un constructo social dinámico, en interacción con otras formas de pertenencia grupal. Así como se habla de diferencias de género para enfatizar la referencia a diferencias medias de grupo, las características que componen el contenido de los papeles de género masculino y femenino no siempre se encuentran en los varones y las mujeres como individuos y, por tanto, no se pueden considerar intrínsecamente vinculadas al sexo (Unger y Crawford, 1996). En palabras de Matsumoto (1996), «nadie puede ser encasillado en estereotipos conformes a los papeles sexuales o de género, en la medida en que hay considerables diferencias individuales a través de las personas en relación con esos papeles». El género, por tanto, se puede entender como una creación simbólica que pone en cuestión el *dictum* esencialista de «biología es destino», trascendiendo dicho reduccionismo, al interpretar las relaciones entre varones y mujeres como construcciones culturales, que derivan de imponer significados sociales, culturales y psicológicos al dimorfismo sexual aparente. Teniendo en cuenta estas aclaraciones, así como la confusión que genera el uso inconsistente de la terminología, a lo largo de este capítulo emplearemos, en la línea del enfoque propuesto en este libro, el término rol o papel de género con referencia a la asignación de papeles sociales a los sexos en una sociedad, reservando el de roles sexuales para aquellos otros papeles más bien circunscritos al ámbito de la sexualidad y cuyo estudio corresponde a la sexología.

3. La perspectiva psicosocial

La investigación psicológica ha intentado delimitar, desde diversas teorías, los mecanismos por los que las personas se adecuan a los papeles prescritos y aprenden comportamientos y patrones de actividades apropiadas e inapropiadas para su sexo, aceptando o rechazando las funciones, distintas y desiguales, que en una sociedad androcéntrica y polarizada se asignan según el género. En el capítulo anterior se han destacado aquellas contribuciones que, desde una perspectiva evolutiva y diferencial, especifican los procesos de identidad de género en función de los cuales los individuos adquieren una determinada identificación hacia los papeles de género, construyendo un *self* genérico. Teorías como la del aprendizaje social, la del desarrollo cognitivo y la teoría del esquema de género coinciden en reconocer las diferencias asociadas al sexo, no como un hecho dado de la naturaleza, sino como resultantes de un proceso cuyos principales determinantes son de orden sociocultural. En ese sentido, comparten como enfoque explicativo primordial el de la socialización infantil de los papeles genéricos, aun cuando ponen el acento en distintos factores responsables de la misma (Bem, 1993; Pastor y Martínez Benlloch, 1991).

En este apartado nos aproximamos a un enfoque psicosocial que, sin ser incompatible con el anterior, introduce cambios en el modo de concebir las diferencias. Así, en contraste con teorías que sitúan el origen de éstas en mecanismos psicológicos internos o cualidades estables construidas dentro de la persona, las teorías sociopsicológicas enfatizan la influencia que sobre el comportamiento diferencial de mujeres y varones tienen factores como el rango o posición, la función o papel social y las creencias o expectativas genéricas. Desde esta perspectiva, el interés se ha ido centrando menos en la persona y más en el sistema social, presentando las diferencias como producto de procesos que tienen lugar en la interacción social, lo que ha impulsado una creciente consideración del contexto en el estudio del comportamiento social (Archer, 1996). Este cambio de enfoque viene avalado por una reformulación del modelo de socialización familiar postulado desde la tradición funcionalista, así como por una mayor atención a la estructura social y la dinámica de trans-

formaciones que, en el último cuarto de siglo, han afectado a la posición social de varones y mujeres.

Como apunta Epstein (1988), el modelo de socialización temprana de los papeles de género caracteriza una perspectiva esencialmente conservadora, centrada en la expectativa de que un tipo de personas está destinado a desenvolverse en la vida según una secuencia predeterminada, debido a rasgos heredados o situaciones que encuentran en sus primeros años. Dicha expectativa se basa en el presupuesto de que el sexo, además de un hecho biológico, es una posición asignada que permanecerá invariable a lo largo de toda la vida, lo que permite aplicar una especie de educación anticipada. Esto es, la sociedad puede preparar precozmente a cada nueva generación para que los y las jóvenes asuman los lugares que les corresponden en la estructura social y puedan desempeñar en la adultez los papeles que se les asigna en la división del trabajo según el sexo. Ello requiere tanto el modelado temprano de sus habilidades como cierta conformación psicológica de rasgos diferenciados, que resultan funcionales para la adaptación de ambos sexos a las características de los papeles y situaciones en que se van a encontrar en la vida adulta (Jacklin y Reynolds, 1993; Turner y Gervai, 1995).

Ahora bien, recordemos que la naturaleza de los papeles sociales es convencional, es decir, dinámica y comúnmente acordada, por lo que las normas, expectativas y estereotipos genéricos asociados se ven afectados, de forma dialéctica, por cambios históricos en la división del trabajo según el sexo. Eso significa, entre otras cosas, que los viejos modelos parentales, en contra de su supuesta función adaptativa, pueden resultar con el tiempo obsoletos y desfasados. Con ello se ha ido reduciendo el potencial explicativo de la socialización infantil respecto a la asunción de los papeles tradicionales, pues, como recomiendan Frieze, Sales y Smith (1991), si lo que interesa es apreciar el efecto de las expectativas sociales sobre el desempeño de los papeles profesionales y familiares según el sexo, lo conveniente es centrarse en la etapa adulta, más que en la juventud o la adolescencia. En ese sentido, como se especifica en el primer capítulo, la socialización debe ser entendida como un proceso continuo que se extiende a través de todo el ciclo vital, tanto en lo que respecta a la evolución de los procesos de sexuación como a la

construcción del género (Bohan, 1993; Hare-Mustin y Marecek, 1990; Pastor, 1996a; Saltzman, 1989; West y Fenstermaker, 1995).

El interés por los cambios del ciclo vital se relaciona con el trabajo teórico realizado en los años cincuenta y sesenta sobre socialización adulta, si bien no empezó a atraer la atención de la investigación sociológica hasta los años setenta, centrada inicialmente en la socialización profesional. Ello ha favorecido el desarrollo de una perspectiva más estructural, dinámica y centrada en la vida cotidiana, que ha permitido poner en relación la estructura social y sus principios de organización, como es la segregación jerárquica en función del sexo, junto con la representación de imágenes y símbolos que tienden a justificar y legitimar dichas instituciones. Desde finales de los sesenta, las diferencias entre los sexos y la relevancia de su rango o posición social se convirtieron en tema de interés, impulsando el estudio de los roles sexuales. La investigación empezó a documentar la extensión y persistencia de una segregación según el sexo en el espacio laboral, observando que los trabajos son etiquetados en función del sexo, reflejando la creencia de que ciertas ocupaciones requieren atributos característicos de uno u otro sexo, o bien representan, como en el caso de las mujeres, una extensión del trabajo no-pagado que habitualmente realizan en el espacio doméstico. Oppenheimer (1968) mantuvo que es la costumbre la que tiende a fijar esas etiquetas según el sexo; éstas y sus normas asociadas se aprenden y perpetúan por medio de la socialización tanto infantil como adulta. Así, se definen como tipificadas según el sexo las ocupaciones que son desempeñadas en su mayoría por personas de un mismo sexo y que conllevan la expectativa asociada de que así es como debe ser.

Hasta entonces, la percepción dominante era que la división del trabajo en esferas separadas y posiciones tipificadas según el sexo, supuestamente apropiadas para mujeres y varones, era justa. Esa percepción era consistente con la visión bipolar clásica de la masculinidad y feminidad, de corte biologicista, basada en la complementariedad de funciones reproductoras, según el modelo tradicional de familia nuclear. La teoría de los papeles sociales, que sirve de marco al actual modelo de identidad de género (sobre todo, las propuestas de Parsons y Bales, y de Bakan), comparte todavía algunos de esos supuestos subyacentes (véase el capítulo 4). Sin embar-

go, las rupturas metodológicas y conceptuales con el modelo clásico y la flexibilización de los papeles tradicionales que asume el nuevo concepto de androginia, han impulsado desde los setenta el estudio de los papeles genéricos y su funcionamiento, desde el enfoque de la construcción social del género (Bem, 1993; Lorber y Farrell, 1991; Pastor y Martínez Benlloch, 1991).

En esa época comienzan a aparecer estudios sobre la estratificación y movilidad social de las mujeres, dando visibilidad a la división de la sociedad según el sexo como una de las fuentes más obvias de desigualdades económicas, políticas y sociales (Blumberg, 1978). Se fue poniendo de manifiesto que, aun cuando varones y mujeres comparten a menudo posiciones sociales dentro de un núcleo familiar común, como la posición de clase o grupo racial, existen barreras que les impiden compartir posiciones ocupacionales y políticas o papeles familiares y parentales, y que contribuyen a una creciente polarización de sus funciones, expresada en el concepto de rol sexual (hoy diríamos de género). A lo largo de esos años aumentó el interés por conocer cómo adquieren y desempeñan ambos sexos los papeles sociales, centrándose en los problemas que se les presentan para lograr una posición que se percibe inconsistente con su rango sexual, así como en las percepciones culturalmente determinadas que llevan a clasificar de distinto modo la conducta de mujeres y varones, aun cuando realicen la misma actividad, junto a las consecuencias que esto tiene para el desempeño de un papel.

Ello representa un desplazamiento en la investigación, que ha supuesto pasar del análisis de la conducta diferencial de los sexos —la realidad existente del sexo como variable sujeto, según el enfoque presentado en el primer capítulo— a la manera en que éstos son percibidos —el modo como las personas construyen la realidad social— (Barberá y Lafuente, 1996; Unger, 1990, 1997). Así, las explicaciones de las diferencias relacionadas con el sexo implican cada vez más los procesos sociales, tratando de identificar las creencias genéricas que son activadas en una situación específica. Esas explicaciones vienen avaladas por pruebas experimentales que muestran que muchas de las diferencias asociadas al sexo pueden ser atribuidas a los papeles sociales o contextos diferenciados en función del sexo en que se encuentran mujeres y varones, más que

a sus cualidades personales intrínsecas. Esto es, las diferencias pueden ser construidas y mantenidas por interacciones sociales, que son sensibles a claves situacionales como la tipificación de la tarea según el sexo, asociadas con suposiciones sobre los papeles de género adecuados. Las creencias y percepciones de las habilidades y actividades diferenciales de varones y mujeres pueden afectar al comportamiento, confirmando las creencias genéricas que las personas tienen sobre sí mismas. Esto significa, como advierten Unger y Crawford (1996), que en la medida en que el sexo sigue siendo un factor organizador central de las relaciones sociales, no es posible saber hasta qué punto el comportamiento diferencial pueda ser debido a causas internas, sean atribuidas a la biología, a la socialización temprana o a la personalidad diferencial de los sexos (Hare-Mustin y Marecek, 1990).

Por ello, la perspectiva psicosocial centrada en el contexto parece más acorde con el hecho de que en la investigación experimental se hayan encontrado tan escasas y pequeñas diferencias comportamentales entre los sexos (véase al respecto el capítulo 2), mientras que varones y mujeres se siguen mostrando diferentes en la vida ordinaria. Según Geis (1993), los papeles sociales, la posición y el poder son probablemente los determinantes situacionales más fuertes de las creencias y conductas de género, aunque los diseños de laboratorio neutralizan su influencia (Eagly, 1983). Por otro lado, las hipótesis psicosociales parecen tener mayor alcance explicativo que otras tesis sobre las diferencias relacionadas con el sexo, como las propuestas desde la llamada «psicología de la evolución», la cual postula, a partir de los principios de la selección sexual, que varones y mujeres se comportarán de forma diferente en aquellos dominios en que han encontrado distintos problemas adaptativos —tal como en agresión y dominación, o comportamientos relacionados con la elección de pareja— (Archer, 1996; Buss, 1995; Eagly, 1995). Las síntesis cuantitativas que, a partir de los años ochenta y noventa, han facilitado el desarrollo de técnicas como el meta-análisis, especialmente en comportamiento social y personalidad, requieren explicaciones más complejas para dar cuenta no sólo de diferencias sexuales globales, sino también de los patrones observados en distintos estudios y, por tanto, en diferentes contextos sociales.

En el siguiente apartado nos centramos en una de las teorías propuestas en esta línea, que ha alcanzado mayor aceptación.

4. La teoría del rol social

Las teorías socioestructurales no necesitan asumir la tesis de que la cultura tiene un impacto profundo y duradero sobre las mentes en desarrollo de niños y niñas, tal como postulan las teorías de la socialización temprana. Si tenemos en cuenta la influencia que el contexto tiene sobre el comportamiento, es posible que la asignación de posiciones distintas y desiguales en la estructura social a mujeres y varones sea suficiente para que se construyan como sujetos genéricos. En definitiva, muchas de las diferencias relacionadas con el sexo que son comúnmente atribuidas a la personalidad, en realidad, pueden ser construidas a partir de las exigencias derivadas de los papeles que desempeñan. Así, en lugar de enfatizar las experiencias de socialización infantil, el enfoque socioestructural se centra en las limitaciones de las situaciones que, de forma continua, van canalizando la experiencia de ambos sexos, desde el entorno familiar al contexto social.

Tal vez el mejor ejemplo de esta perspectiva es la teoría del rol social propuesta por Eagly (1987), que constituye el enfoque dominante en ciencias sociales a la hora de explicar el patrón observado de diferencias asociadas al sexo, principalmente en atributos y comportamientos sociales de conformidad y persuasión, conducta no verbal, liderazgo y conducta prosocial y antisocial. Esta teoría postula que las diferencias pueden ser explicadas por las funciones o papeles sociales que tienen su origen en una división del trabajo entre sexos que separa a amas de casa y a trabajadores asalariados. Los distintos papeles sociales evocan expectativas sobre las características personales que requiere su desempeño, y éstas forman la base de los estereotipos de género. Así se asume que el contenido comunal, distintivo de lo femenino, es derivado del papel doméstico y otros papeles ocupacionales desempeñados desproporcionadamente por mujeres; de manera similar, se supone que el contenido agente del estereotipo masculino deriva de los papeles típicamente

realizados por varones en la sociedad y la economía (Eagly y Wood, 1991). Las expectativas asociadas a los papeles sociales se transforman en diferencias reales según el sexo, a través de dos procesos básicos. Por un lado, la asignación de papeles entre los sexos orienta las motivaciones y el aprendizaje de habilidades diferenciales en una dirección estereotípicamente masculina o femenina, limitando la capacidad de mujeres y varones para trascender las posiciones asignadas. Por otro lado, las expectativas tienen una influencia directa sobre el comportamiento y las disposiciones conductuales, que se basa en la conformidad de las personas que tienden a comportarse de modo consistente con esos papeles y con las consecuencias que esperan de su desempeño.

La teoría del rol social responde al esquema explicativo básico de la llamada profecía autocumplida o modelo de expectativa, según el cual las creencias mantenidas en torno a los sexos se convierten en la realidad diferenciada del género, es decir, en el comportamiento real de niños y niñas, mujeres y varones. La idea básica de la profecía autocumplida es que las creencias causan los comportamientos y los comportamientos dan lugar a las creencias (Geis, 1993; Merton, 1948). Similarmente, Eagly (1987) sostiene que las personas derivan sus creencias estereotipadas sobre los sexos a partir de la observación de cómo se distribuyen éstos en distintos papeles ocupacionales y domésticos, así como de diferencias objetivas en su comportamiento. Las expectativas genéricas llevan a los sujetos adultos a tratar y percibir de distinto modo a niños y niñas, y las diferencias resultantes en estos últimos confirman, aparentemente, que las expectativas iniciales son ciertas. En otras palabras, «en la medida en que las personas adoptan un papel congruente con lo que han observado que es adecuado para su sexo, las diferencias en función del sexo y los estereotipos que les acompañan serán autopetruantes». La persistencia de los estereotipos depende, pues, de una relativa estabilidad en la división sexual del trabajo, y a la inversa, las transformaciones socioestructurales que afectan a la posición y el papel social de ambos sexos pueden llevar a cambios no sólo en las creencias y estereotipos, sino en su motivación y habilidades reales (Bohan, 1991; Deaux y Kite, 1993).

Como vemos, las diferencias en los papeles y posiciones socia-

les son tanto causa como efecto de las expectativas diferenciales que, debido a su carácter prescriptivo, actúan canalizando las actividades y elecciones de los sujetos, reforzando las distinciones entre los sexos. Según Geis (1993), la continua repetición de este proceso es lo que hace que, en el caso de los estereotipos y conductas de género, las creencias iniciales lleguen a ser de algún modo ciertas. Se puede decir que los estereotipos genéricos que comparten las personas contienen un núcleo de verdad, al menos en la medida en que guardan una considerable correspondencia con las diferencias comportamentales observadas entre ambos sexos (Eagly, 1995). En ese sentido, la teoría del rol social supone una explicación no sólo de cómo la distribución de papeles genera un comportamiento social diferencial, sino también de las diferencias de personalidad entre los sexos, principalmente a través del aprendizaje de rasgos agentes y comunales. Ahora bien, este núcleo de verdad es envuelto por la exageración y la simplificación que, entre otros procesos cognitivos, transforman las observaciones comportamentales en estereotipos de género, completando el ciclo de la profecía. En última instancia, el problema con las profecías autocumplidas es que llevan a asumir los estereotipos incluso cuando no existen. Como han confirmado Hoffman y Hurst (1990), los estereotipos de género no representan necesariamente percepciones de diferencias reales entre los sexos, sino que se forman en respuesta a su distribución en diversos papeles sociales y sirven como explicaciones o racionalizaciones de esa división, según las características psicológicas y comportamentales que se les adscribe típicamente.

Frente a teorías que, como la del rol social, enfatizan el contenido específico de los papeles de género y consideran las posiciones relativas de mujeres y varones sólo en la medida en que se asocian con características comunales o agentes, se han planteado explicaciones alternativas más centradas en el poder. Henley (1977) ha postulado, por ejemplo, que las personas son, en parte, lo que les permite o exige su nivel real de poder y su posición social, y no sólo lo que han llegado a ser internamente. Varias investigaciones confirman que el modo en que se desempeña un papel social dado está más afectado por las oportunidades y exigencias que éste conlleva, que por las propias disposiciones personales (Kiotas, 1987;

Yount, 1986). En otra línea paralela, el trabajo sociológico de Berger et al. (Berger y Zelditch, 1985; Ridgeway, 1991) muestra cómo el sexo, al igual que la edad o la raza, puede funcionar como una clave o marcador de rango, asignando a las personas características que, como la autoridad y la competencia, corresponden al rango o posición desigual que tienen como grupo en la sociedad. Es decir, se da más peso a las prescripciones normativas que especifican el modo de realizar los papeles y las señas de identidad de quienes los desempeñan, de acuerdo con su posición social, que a los rasgos diferenciados de personalidad. Desde una perspectiva de análisis algo distinta a la teoría del rol social, el modelo situacional de Deaux y Major (1987) requiere especificar las características de las interacciones sociales y del autoconcepto personal que determinan el que, en una situación dada, las expectativas genéricas sobre mujeres y varones se materialicen en un comportamiento concreto. Las propias expectativas interpersonales pueden afectar al comportamiento de una persona, perteneciente a una categoría social específica, en el sentido de enfatizar en mayor o menor grado la manifestación de aspectos relacionados con el sexo en una interacción (Sánchez, 1996). En cualquier caso, como reconoce Archer (1996), el poder es un concepto necesariamente incorporado por cualquier enfoque que contemple la importancia de los papeles y estructuras sociales como factores primarios en la determinación de diferencias entre los sexos.

5. Implicaciones de esta teoría y otras afines

Reseñaremos en este apartado sólo algunas investigaciones destacadas entre las muchas a que han dado lugar algunas de las teorías mencionadas y, en particular, la teoría del rol social. En este ámbito tiene cabida un conjunto heterogéneo de trabajos en los que los temas de los papeles y los estereotipos de género se encuentran estrechamente entrelazados. Ello es debido, sobre todo, a que papeles y estereotipos guardan una relación funcional, especificada en el modelo de la profecía autocumplida, que se concreta en el contenido de los rasgos comunal y agente. En ese sentido, en un número considerable de

trabajos se emplean ambos términos aparentemente como equivalentes. En este capítulo vamos a ocuparnos tan sólo de investigaciones que se refieren al funcionamiento e influencia de los papeles genéricos, y aun cuando sea inevitable la referencia a los estereotipos y sus contenidos, nos remitimos al capítulo 6 para una exposición más específica. Desde un punto de vista funcional, el estudio de los papeles de género se ha centrado en la función que cumplen de cara a la adaptación social de los sujetos, abarcando desde características de las ocupaciones de mujeres y varones, en cuanto a su poder y posición social, hasta el problema del desempeño de papeles múltiples o conflicto de roles, en tanto estas variables pueden contribuir a entender el comportamiento diferencial de los sexos.

La investigación sobre la importancia relativa de diversos factores socioestructurales en el comportamiento diferencial de los sexos ha puesto de manifiesto que, en el mundo real, es difícil encontrar ejemplos donde género, posición social y papel funcionen de manera independiente. Como se recoge en el capítulo 7 de este libro, el sistema de género comporta relaciones jerárquicas de poder, y poder significa control, influencia y autoridad, atributos que definen una posición o rango en una relación de desigualdad. A su vez, género y papel social están entrelazados de tal modo en las diversas sociedades que los papeles que confieren poder y autoridad son desempeñados sobre todo por varones, mientras que las mujeres ocupan frecuentemente posiciones subordinadas. Del mismo modo, se ha puesto de relieve que ambos sexos perciben que los varones ostentan mayor poder y rango social que las mujeres, y esas percepciones o creencias van incluso más allá de sus diferencias reales en competencia y capacidad de liderazgo (Ridgeway, 1982; Unger, 1976). Ahora bien, los estudios que separan el sexo de los papeles y posiciones sociales muestran que éstos parecen tener mayor influencia en muchas características asignadas a varones y mujeres, lo que permite suponer que gran parte de los estereotipos genéricos son realmente estereotipos de posición y papel social (Dovidio et al., 1988; Siderits, Johannsen y Fadden, 1985; Snodgrass, 1992).

Los papeles de rango elevado requieren características sospechosamente similares a los estereotipos masculinos (asertividad, dominancia, inteligencia, racionalidad, iniciativa, objetividad, liderazgo y

capacidad de toma de decisiones). En cambio, los papeles subordinados requieren dependencia, acomodación, deferencia y sensibilidad hacia las preferencias y necesidades de otros superiores. Como postula la teoría del rol social, los requisitos comportamentales de los papeles de autoridad parecen característicamente masculinos por el hecho de que sólo se ha visto a varones en esos papeles, al igual que, hasta hace muy poco tiempo, se ha visto virtualmente a todas las mujeres en papeles subordinados (Rothbart, Fulero, Jensen, Howard y Birrell, 1978; Secord, 1982). A su vez, las expectativas de género llevan a preferir a varones para posiciones de autoridad y a asignar a las mujeres posiciones subordinadas, mostrando en esas posiciones los rasgos y características que definen los estereotipos genéricos. Como resultado, parece que ambos sexos son naturalmente adecuados para esas posiciones, perpetuando el ciclo de la profecía autocumplida. En la medida en que la mayoría de papeles sociales están confinados en buena parte a un sexo u otro, es posible, como señalan Unger y Crawford (1996), que las personas no lleguen a ser conscientes del grado en que muchas características asociadas al género reflejan demandas del papel mediadas socialmente.

En esta línea, el trabajo pionero de Henley (1973) sobre la influencia del poder en el comportamiento interpersonal mostró que, a menudo, diferencias de poder se confunden con diferencias sexuales. En investigaciones posteriores se confirmó que la posición social diferencial de los sexos puede ser un determinante esencial de su estilo de comunicación verbal y no verbal. Así, las personas asignadas a un papel superior hablan e interrumpen más, sonríen menos, utilizan mayor espacio corporal y manifiestan más dominio que las asignadas a papeles subordinados, lo cual contribuye a mantener sus diferenciales de poder (Deutsch, 1990; Mayo y Henley, 1981). En suma, los estudios sobre papeles, posiciones sociales y poder sugieren que si las mujeres son pasivas y dependientes se debe a que ocupan papeles subordinados, y no que desempeñan papeles subordinados porque son pasivas y dependientes, como tradicionalmente se ha asumido. Aunque ambos, varones y mujeres, pueden conocer comportamientos que corresponden a posiciones inferiores y superiores, el conjunto de rasgos que expresan en una situación depende de su posición relativa, no de su personalidad.

Se puede decir, por tanto, que el sexo no tiene un efecto independiente del papel social o la posición. Cuando ésta no se especifica, las diferencias tradicionales se mantienen en parte por la creencia de que es más probable que los varones desempeñen funciones de liderazgo u ocupen posiciones superiores. En esas circunstancias, las personas usan el género para inferir información relativa a la posición social. En una de sus primeras investigaciones, Eagly y Wood (1982) mostraron que, cuando se da a conocer el rango equivalente de varones y mujeres, la creencia dominante es que ambos son igualmente susceptibles a la influencia social. La pequeña magnitud de diferencias observadas en influenciabilidad sugiere que éstas no son debidas a rasgos diferentes en cada sexo, sino a atribuciones o suposiciones sostenidas sobre factores socioestructurales, tales como la distribución existente de sexos en papeles sociales (Eagly, 1983). Otro tanto cabe decir del comportamiento prosocial y antisocial (conformidad y sumisión, conducta de ayuda y agresión), donde las diferencias varían en función de factores situacionales y de consecuencias esperadas del comportamiento. Eagly (1987) señala, por ejemplo, que en campos como el militar se exige un comportamiento agresivo, mientras en otros, como la medicina, se desaconsejan tales conductas. En general, en el ámbito ocupacional, el papel desempeñado parece uno de los principales determinantes de rasgos tipificados según el sexo, que se observan en mujeres y varones en función de la frecuencia con que ocupan diferentes posiciones (Eagly y Steffen, 1984). Con independencia del sexo, el papel de empleado se valora más que el doméstico, los trabajos de posición superior más que los inferiores y aquellos con dedicación exclusiva más que los de tiempo parcial. En esa línea, Geis y colaboradores (1984) encontraron que la atribución de características masculinas y femeninas es función del rango relativo de la posición que ocupa una persona, más que del sexo al que pertenece.

En consonancia con estas conclusiones, Conway, Pizzamiglio y Mount (1996) han comprobado recientemente el impacto que tiene el rango social y ocupacional sobre la percepción social de la identidad y los estereotipos genéricos. Las personas que ocupan posiciones inferiores son percibidas como más comunales y menos agentes que las de rango superior, a las cuales se les atribuyen dis-

posiciones personales consistentes con el comportamiento agente que se espera de su rango. Cabe pensar que la caracterización de las mujeres como más comunales y menos agentes que los varones es debida en parte a su inferioridad social relativa (Best y Williams, 1993; Connell, 1987; Lips, 1993; Rhodie, 1989). De hecho, cuando se impide que la distinción de sexo actúe como marcador de rango en una interacción social, las diferencias comportamentales entre los sexos se minimizan (Wood y Karten, 1986). Una prueba más directa del impacto que puede tener la posición social sobre la representación de ambos sexos es que, en países económicamente desarrollados donde las posiciones de mujeres y varones son más equivalentes, contando con un número relativamente elevado de mujeres empleadas fuera del hogar, sus respectivos autoconceptos son más similares en características como fuerza y actividad (Williams y Best, 1990). En cualquier caso, la teoría del rol social enfatiza la frecuencia con que varones y mujeres desempeñan los papeles sociales, más que el rango social asociado a ellos, para explicar el grado de comunalidad y agencia que manifiestan ambos sexos. Ello ha recibido una nueva confirmación en la investigación realizada por Filardo (1996) sobre patrones de interacción en grupos de sujetos afroamericanos y blancos norteamericanos. Los resultados muestran que, entre los primeros, se observa mayor semejanza entre varones y mujeres en cuanto a actividad e influencia, así como en estereotipos y expectativas asignados a ambos sexos en la dimensión comunal-agente, lo cual, según la autora, se explicaría en función del grado de participación masculina y femenina que ha caracterizado históricamente la fuerza de trabajo en ambas subculturas.

En cualquier caso, no parece que la posición social sea suficiente para explicar las diferencias encontradas entre los sexos en agencia y comunalidad, cuya magnitud varía mucho en el espacio social. Entre otros factores, hay que recordar la influencia de las experiencias tempranas, las demandas de los papeles adultos, así como las claves que indican la relevancia de la diferencia genérica en un contexto dado. Un estudio reciente realizado por McCreary (1994) ha mostrado, desde otra óptica, los límites del modelo de rango social, en este caso para explicar el hecho de que las desviaciones del pa-

pel de género asignado son socialmente menos toleradas en los varones que en las mujeres. El modelo de rango social postula que esa sanción diferencial responde al mayor grado de prestigio y deseabilidad social que tienen las características estereotípicas del papel genérico masculino (fuerza, independencia, asertividad) frente a las estereotípicamente femeninas (sensibilidad, comprensión, emocionalidad). Supuestamente, ello determina que la transgresión del papel de género sea más devaluada en el caso de los varones, ya que supone su orientación hacia un rango social inferior. Contrariamente a lo predicho, las características femeninas recibieron una valoración bastante favorable frente al estereotipo masculino, percibiéndose como más deseables, indicativas de bienestar psicológico y elevada consideración (Eagly y Mladinic, 1989).

Por otro lado, los resultados sugieren que la asimetría en las respuestas a las desviaciones del papel de género se deben, en parte, al presupuesto implícito de que las transgresiones masculinas son sintomáticas de una orientación homosexual, lo cual en sí mismo supone una forma de sanción social. Parece que los atributos y conductas del papel de género están más fuertemente vinculados en los varones que en las mujeres a la percepción de la orientación sexual, y ello puede contribuir a explicar que muchos varones traten de evitar aquello socialmente prescrito como femenino. Esto demuestra la vigencia de creencias bipolares sobre los sexos, que llevan implícito un modelo invertido por el cual existiría una equivalencia entre la orientación de rol sexual y la orientación sexual, paralela a la correspondencia entre sexo y género, y que lleva a considerar la homosexualidad como una perturbación psicológica. Otras investigaciones han ratificado que cuando los varones se desvían del papel genérico, ocupando puestos considerados de mujeres, usualmente pierden su posición social y pueden ser tratados de homosexuales, en tanto que las mujeres desviadas, aunque ganan en rango, pueden ver cuestionada su femineidad (Janman, 1989; Pfof y Fiore, 1990). Estas conclusiones muestran la imbricación entre género, posiciones y papeles sociales, que hace que las transgresiones a prescripciones del papel de género se hagan extensivas a expectativas sobre la identidad de la persona y su sexualidad.

6. El conflicto de roles

Como se ha indicado en capítulos anteriores (sobre todo en el 4), las personas desarrollan sus identidades genéricas como varones y mujeres desde un momento evolutivamente temprano. Ahora bien, el modo en que expresan esas identidades parece mucho más vinculado a factores sociales, entre otros, como hemos visto, a los papeles desempeñados. En este sentido, dado que a lo largo del ciclo vital se pueden combinar diversos papeles, que evocan o conforman las correspondientes cualidades personales, parece razonable pensar en la existencia de identidades multifacéticas más que unitarias, pues no se puede esperar que a través de los diversos papeles realizados las personas se comporten y tengan una personalidad consistente. En opinión de Epstein (1988), la consistencia o estabilidad de los papeles, o su secuencia a lo largo de la vida, depende del grado en que las normas y expectativas sociales asociadas a ellos son reforzadas. Esto puede facilitar el comportamiento que se espera socialmente e inhibir otros, hasta el punto de determinar las propias elecciones y perfiles ocupacionales de mujeres y varones. Hemos visto que las normas pueden ser más restrictivas sobre lo que es adecuado para el papel de género masculino que para el femenino (Henshaw et al., 1992). En consonancia con ello, se ha comprobado que los chicos tienen ideas más limitadas sobre los papeles ocupacionales adecuados para cada sexo, y que los varones adultos y adolescentes tienden a juzgar las ocupaciones de forma más estereotipada que las mujeres (Alpert y Breen, 1989; Clarke, 1989; Gibbons, Stiles y Shkodriani, 1991; Jessell y Beymer, 1992). Asimismo, varias investigaciones confirman que las mujeres desarrollan autoconceptos más flexibles que los varones y consideran un conjunto más amplio de dominios vitales (Bridges, 1989; Curry et al., 1994; Etaugh y Liss, 1992).

Aunque las actitudes hacia el papel de género (instrumental o expresivo) parecen ser un elemento determinante de las elecciones ocupacionales que realizan las mujeres (Chatterjee y MacCarrey, 1989; Mazen y Lemkau, 1990), la investigación psicológica avala también la relevancia que el contexto y la estructura de oportunidades tienen sobre su motivación hacia el logro profesional. Ello ha

contribuido a matizar la tendencia dominante a explicar la baja posición social de las mujeres como resultado de su orientación doméstica, característica de una visión constrictiva de los papeles de género. Algunas autoras sugieren que la actual coyuntura social favorece la expresión de preferencias personales específicas, hasta el punto de que cada mujer puede convertirse en artífice de su propio «guión de vida», más allá de las prescripciones normativas del papel desempeñado y de diferencias asociadas a identidades genéricas unitarias, cuya vinculación con el sexo resulta difícil de determinar (Frieze, Sales y Smith, 1991; Paludi y Frankell-Hauser, 1986; Unger, 1990). De hecho, cada vez más mujeres parecen interesadas en compaginar o alternar el desempeño de diversos papeles, familiares, maternales y profesionales, por lo que el conflicto de roles ha recibido especial atención en su caso. En la metáfora teatral o dramática, el conflicto de rol se puede caracterizar como una situación en que un actor tiene que aparecer en escena en dos papeles a la vez (Billig, 1987). Psicológicamente, los teóricos del rol han atendido a menudo a las tensiones que impiden el desempeño de un papel cuando una persona mantiene varias posiciones que tienen elementos incompatibles (Deaux y Wrightsman, 1984).

La orientación motivacional hacia el desarrollo de una carrera, hacia la familia o bien a «tenerlo todo» parece relacionada significativamente con el desarrollo de aspiraciones ocupacionales en la etapa adulta. Así, se ha encontrado que el compromiso con el papel doméstico afecta negativamente a la motivación hacia una profesión a largo plazo en el caso de las mujeres, pero no en los varones. De hecho, dedicarse temporalmente a la crianza condiciona la necesidad de logro dentro de una carrera, de forma que sólo en mujeres solteras y sin hijos la continuidad profesional correlaciona positivamente con el nivel de aspiración (Olson, Frieze y Detlefsen, 1990). Ahora bien, las aspiraciones no parecen depender tanto de la responsabilidad familiar asumida como de las ocupaciones que normativamente están disponibles, lo cual posiblemente se relaciona con el hecho de que la estructura ocupacional de las profesiones masculinas y femeninas ofrece distintas posibilidades para combinar intereses laborales y maternales (Jenkins, 1987; Murrell, Frieze y Frost, 1991). Otros factores sociales, tales como la estructura de apoyos y

oportunidades que ofrece el entorno, afectan asimismo a las posibilidades de combinar familia y profesión, y parecen ser más decisivos para las mujeres que para los varones, incidiendo sobre todas las dimensiones motivacionales (Farmer, 1985). Ahora bien, la orientación hacia el desarrollo de una carrera profesional posiblemente se relaciona más con las expectativas y obligaciones del papel marital y parental que con factores económicos, pues afecta por igual a todas las clases sociales (Poole, Langan-Fox y Omodei, 1990). La relación entre una orientación familiar y el conflicto de rol parece modulada, además, por variables que, como la raza, reflejan diferencias en la estructura familiar. Así, en la línea apuntada por Filardo (1996), se ha observado que las familias de raza negra ofrecen mayor flexibilidad relativa en la definición de papeles de género, en el sentido de que la responsabilidad económica principal es asumida en muchos casos por las mujeres (Mickelson, 1989).

Dado que los papeles familiares —maritales y parentales— descansan en la reciprocidad y en la división del trabajo, otra de las áreas de particular relevancia para el conflicto de papeles se refiere a la repartición de las responsabilidades domésticas y la crianza de los hijos en parejas con dobles ingresos. La investigación muestra, a ese respecto, que la satisfacción marital está directamente relacionada con la percepción de un reparto equitativo de las responsabilidades en el hogar (Dancer y Gilbert, 1993). Sin embargo, la realidad sigue siendo que, aunque las mujeres van asumiendo papeles adicionales fuera del hogar, su nivel de implicación dentro del mismo no ha cambiado significativamente con relación al de sus compañeros (Duxbury y Higgins, 1991; Leslie et al., 1991). Las estrategias utilizadas para reducir el conflicto entre múltiples papeles varían, entre otros factores, en función de cómo se distribuye el tiempo entre las distintas tareas, limitando la función laboral o familiar. En este sentido, Moore y Gobi (1995) encuentran que las mujeres situadas en una ocupación tipificada como masculina manifiestan menos conflicto que las mujeres empleadas en una ocupación femenina, y las distintas estrategias utilizadas en ambos casos indican que los papeles familiares y domésticos contribuyen más al conflicto de rol que los laborales. Los resultados de Golding (1990) confirman igualmente que la falta de corresponsabilidad en las ta-

reas domésticas conlleva una tensión que se traduce en sintomatología depresiva, afectando a las mujeres más allá de las diferencias de clase socioeconómica y étnicas.

En la última década, ha recibido considerable interés el estudio de los posibles efectos recíprocos entre la combinación de múltiples papeles y el bienestar físico, psicológico y emocional. Aunque tradicionalmente se ha mantenido que la patología que describe la tensión de rol es particularmente perniciosa para las mujeres, la investigación realizada hasta el momento permite enfatizar sus potenciales efectos benéficos. Los resultados de varios estudios sugieren que el desempeño de múltiples papeles no es necesariamente negativo para la salud, e incluso puede constituir una fuente energizante tanto para varones como para mujeres, al facilitarles una mayor libertad y una autoimagen positiva (Baruch y Barnett, 1986; Cook, 1994; Crosby, 1987; Eccles, 1994; Hibbard y Pope, 1991; Pietromonaco et al., 1986). La revisión de estudios sobre los efectos psicológicos de los roles múltiples, realizada por Thoits (1987), mostró que las esposas empleadas aparecen consistentemente como el grupo con mejor salud mental. En cualquier caso, la investigación sobre factores de riesgo de salud mental asociados con roles laborales y familiares permite introducir importantes matizaciones a esa conclusión. Así, por ejemplo, se ha encontrado que la tensión asociada al papel materno es más importante que el papel marital a la hora de comprender los síntomas psicopatológicos que se encuentran en mujeres casadas (Green y Russo, 1993). De hecho, se puede afirmar que el papel social que menos ha cambiado para las mujeres es el de madre, pues, con independencia de su situación laboral, éstas asumen la responsabilidad principal de la crianza.

La relativa estabilidad del papel materno parece apoyar las tradicionales explicaciones funcionalistas que suponen que la necesidad y el hecho biológico de la reproducción, junto a otras diferencias biológicas o fisiológicas entre los sexos, constituyen la base de una división del trabajo entre varones y mujeres que conduce finalmente a diferencias psicológicas y comportamentales observadas entre ellos. Así, se ha supuesto que «en tiempos pasados esas diferencias fueron sin duda reforzadas por el hecho de que era necesaria una división del trabajo —alguien debía cuidar de la prole mien-

tras otro tenía que encontrar comida para la familia—. De este modo, la existencia de diferencias reproductivas llevó a una división del trabajo con ventajas para la familia como unidad. Estas diferencias produjeron a su vez diferencias en variedad de rasgos y características psicológicas, incluyendo agresividad, crianza, logro, etcétera» (Matsumoto, 1996). El grado de consenso encontrado en un estudio clásico sobre estereotipos de género a través de 30 países sugiere que, en efecto, ciertas nociones estereotípicas parecen universales psicológicas —la agresividad, la fuerza y la baja emocionalidad de los varones, y la debilidad, sumisión y elevada emocionalidad de las mujeres— (Williams y Best, 1982). En suma, a pesar de la variabilidad en la representación de las diferencias en distintas sociedades, se ha aceptado que las semejanzas transculturales pueden tener su origen en la división del trabajo entre sexos, así como en las características psicológicas que derivan de ella.

La necesaria vinculación entre las nociones de sexo y género, así como las dificultades conceptuales que comporta su distinción, han puesto de manifiesto el riesgo que supone atribuir la organización cultural del género a las diferencias de dimorfismo sexual y los papeles reproductores asociados a este dimorfismo. A este respecto, compartimos con Stolcke (1993) la necesidad de cuestionar que las categorías de género, o sus variantes transculturales, constituyan meras elaboraciones y extensiones del mismo hecho natural y, por tanto, universal, planteando en qué medida el género, como constructo cultural, tiene algo que ver necesariamente con los hechos naturales de las diferencias entre los sexos. Es cierto que el dimorfismo sexual aparente permite explicar la distinción entre sexos encontrada en todas las sociedades; sin embargo, cabe preguntarnos por qué varones y mujeres son clasificados en el orden social de modos no relacionados con sus diferencias en el funcionamiento biológico, sino en función de su bagaje intelectual, moral y emocional, estando esas diferencias típicamente estratificadas. La investigación no ha logrado identificar definitivamente cuáles son los mecanismos específicos responsables de la asignación de papeles sociales a los sexos, de los que se nutren estereotipos y expectativas sobre el comportamiento normativo, y se crean las distinciones entre el trabajo de varones y de mujeres. Entre otras explicaciones, esos pa-

trones se han adscrito a la tradición, a la socialización temprana, al condicionamiento cultural, a las preferencias y deseos naturales derivados de sus diferentes capacidades e intereses, así como al patriarcado como sistema global. Otros autores consideran que es suficiente identificar las prácticas sociales o institucionalizadas que mantienen ese orden social, más que intentar indagar inútilmente en los orígenes.

En particular, se ha señalado la tipificación o etiquetado sexual como un elemento central en la creación de distinciones sociales que vinculan tipos de conducta o actividad a uno u otro sexo, siendo un determinante importante en la adquisición de papeles y posiciones sociales. Aunque la definición de una posición ocupacional como propiamente masculina o femenina puede variar de una sociedad a otra, la tipificación de las ocupaciones según el sexo es un hecho que ocurre en todas las culturas. Epstein (1988) considera esa tipificación como la designación cultural que aporta principios generales para la división del trabajo y mantiene las fronteras específicas de género, siendo una fuente de legitimación de las mismas. Al formar parte de racionalizaciones sociales respecto a la naturaleza masculina o femenina de una ocupación, ésta llega a ser concebida como extensión del papel genérico. Ello supone, por ejemplo, que un varón debe hacer un trabajo masculino para ser considerado como tal, lo que explica que, debido a la tipificación sexual, la elección de ocupaciones significa para mujeres y varones una forma de «autoselección».

La perspectiva de Parsons contribuyó a mantener una visión de esferas separadas, a partir de la idea de la funcionalidad de papeles sociales, asignando a las mujeres papeles principalmente familiares, y sólo secundariamente en el espacio laboral, evitando toda competencia por la posición entre el marido y la esposa que pudiera perturbar la solidaridad del matrimonio. Ahora bien, ninguna sociedad depende sólo de la socialización de sus miembros en los papeles adecuados para que estén motivados a conformarse con las expectativas y metas sociales. Los testimonios recogidos sobre los papeles y posiciones sociales de las mujeres en distintas sociedades y momentos históricos, en la esfera económica y política, han constatado la intervención de diversas formas de control social, como la fuerza

o la discriminación, que junto a los mensajes culturales, les persuaden de realizar tareas adecuadas a su papel de género. Asimismo esto ha permitido cuestionar la universalidad de un patrón que parece históricamente específico y aplicable sólo a mujeres de clase media (Rossi, 1964). El cuestionamiento de la designación de «papeles sociales de las mujeres» ha planteado, además, una crítica a la noción de que sus papeles domésticos y extradomésticos son eficientes adaptaciones del cuidado infantil y la crianza debido a que las tareas de las mujeres tienden a estar próximas al hogar y adecuadas a su naturaleza. El propio orden social ha generado un sistema de pensamiento que sirve de legitimación a la desigualdad de género, de modo que en los casos en que las distinciones entre varones y mujeres no aparezcan como algo natural, éstas se crearán a través de formas de coerción o de mecanismos más sutiles, por los que las personas llegan a comportarse de acuerdo a las expectativas sociales.

Ahora bien, según Comas (1995), preservar la posición social de la unidad familiar como un interés común supone neutralizar la división del trabajo y los papeles sociales según el sexo, que constituye en realidad una forma de ordenamiento en toda sociedad para la que es fundamental la distinción de género. Esto es, sólo debido a algún tipo de disposición u orden social entre los sexos pueden reproducirse las sociedades, y ese interés en la reproducción social delimita el modo en que los grupos sociales consideran los sexos. El propio Parsons reconoció, a pesar de su conservadurismo, que «el rol femenino es un foco notable de tensiones inherentes en nuestra estructura social» (Parsons, 1954). El enfoque funcional no se ha ocupado de especificar las consecuencias que esa división tiene para las mujeres ni los problemas psicológicos derivados de su aislamiento en el hogar (Friedan, 1963). Como se expone en el capítulo 7, la explicitación de la dicotomía público/privado, en la asignación de funciones entre los sexos, ha hecho patente que el poder dentro de la familia está vinculado al control de los recursos fuera de ella y que la mayoría de las mujeres tienen posiciones subordinadas en todas las sociedades en cuanto a la cantidad de oportunidades económicas y educativas disponibles. En ese sentido, la división de las tareas en la familia sanciona la escisión entre lo público y lo priva-

do, preservando un espacio para la reproducción social, de modo que el establecimiento de diferencias resulta funcional para el sistema —pero no necesariamente para la persona—. De hecho, la dedicación extrafamiliar de las mujeres, que las sitúa a un nivel parejo al de los varones, alteraría ese equilibrio social indispensable (Di Nicola, 1989).

Ciertamente, como apunta Stolcke (1993), en las actuales sociedades industrializadas se ha ido desmoronando la familia nuclear y se producen cambios en los significados culturales que afectan al modo en que se construye la imagen de mujeres y varones. En una sociedad competitiva como la nuestra, el origen familiar ha sido desplazado por el logro y el esfuerzo individual como principal determinante de la posición social de una persona. Sin embargo, aunque se proclama la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos nacidos libres e iguales, muchas personas encuentran problemas para alcanzar metas sociales por los medios socialmente prescritos, pues, en realidad, tienen un acceso limitado a la estructura de oportunidades. En este contexto, las diferencias en función del sexo adquieren un significado singular, como una de las fuentes naturales de diferenciación social, pues si las mujeres son percibidas como dependientes, inferiores a los varones y entregadas a su función materna natural, se entiende que no puedan competir en iguales términos con ellos. Se puede decir que es el orden social el que crea la naturaleza de los sexos, y esa naturalización ideológica de la condición social explica la importancia específica ligada a las diferencias entre sexos, a las que se asigna un significado social para marcar las relaciones de desigualdad.

Precisamente, a partir de la declaración de igualdad, los mecanismos de reproducción de la desigualdad se han vuelto más sutiles, operando sobre una dimensión simbólica de desvalorización de lo culturalmente femenino, menos evidente cuando los papeles se concebían naturalmente segregados. De hecho, la igualdad ha enfrentado a las mujeres a una experiencia contradictoria, al facilitarles el acceso a un orden androcéntrico del que son simbólicamente excluidas o devaluadas. Así, como recuerda Alemany (1992), la incompatibilidad entre feminidad y racionalidad, control científico y conocimiento, puede llevarles a percibir como ilegítima

su presencia en la esfera pública del saber y de la ciencia, del trabajo y de la política, con el coste emocional derivado. Ello nos permite comprender que, si bien los cambios sociales e ideológicos han llevado tanto a mujeres como a varones a cuestionar los papeles tradicionalmente asignados a su género, la flexibilización y consiguiente trascendencia de éstos no tiene las mismas implicaciones para ambos sexos, en virtud del orden jerárquico de valoración a que esos papeles están sujetos. Por tanto, como advierte Comas (1995), «no es suficiente identificar actividades, ni tampoco identificar qué personas hacen qué cosas, sino que todo ello debe inscribirse en el conjunto de relaciones sociales y de significados culturales por los que se articulan la división del trabajo y los sistemas de género».

Frente a las versiones biologicistas o economicistas que postulan una relación entre las diferencias y la asignación de papeles sociales según el sexo, la investigación feminista ha puesto de relieve el poder de los sistemas de creencias, símbolos y construcciones mentales, como nexos que vinculan el hecho natural de las diferencias y los significados simbólicos genéricos que estructuran las desigualdades entre los sexos. En este sentido, la perspectiva de género conforma un conjunto heterogéneo de estrategias científicas guiadas por la crítica al naturalismo, que tienden al desvelamiento y desmontaje de los mitos o falsas creencias sobre la diferencia que, desde el paradigma androcéntrico en que tienen su raíz, sustentan una desigual relación entre los sexos (Barberá y Lafuente, 1996; Pastor, 1996a). El análisis del sistema simbólico de género tiene entre otros objetivos comprender cómo una construcción social llega a ser admitida como una realidad objetiva y necesaria sobre los sexos que nadie puede negar, y cómo esas autocomprensiones ayudan a sostener la cultura dominante.

7. Reflexiones finales

A lo largo de este capítulo, hemos insistido en la complejidad que rodea al análisis de los roles de género. Gran parte de esa complejidad deriva de los diversos elementos que articula el propio con-

cepto de roles de género: un orden o estructuración de la sociedad que define funciones y posiciones diferenciadas, y que tiene su expresión básica en la división del trabajo y las formas de relación socioeconómica, siendo el dimorfismo sexual aparente el eje sobre el que se fundamenta la distribución de esas funciones. El problema de los roles de género se complica todavía más debido a la variedad de interpretaciones a que se prestan las relaciones entre esos elementos, y en particular, a la significación atribuida a los rasgos y comportamientos diferenciales de los sexos.

Las explicaciones biológicas se han apoyado, sobre todo, en los hechos supuestamente naturales vinculados a la distinción según el sexo y en la universalidad de ésta como principio estructurador de la sociedad. Las versiones economicistas derivadas del funcionalismo enfatizan, en cambio, los beneficios que supone la división de tareas entre los sexos para la cohesión social. Alternativamente, la perspectiva de género parte de la variabilidad que muestran las culturas en la asignación de papeles genéricos, para cuestionar la naturalización de las diferencias atribuidas y la legitimación de un orden social desigual, sin olvidar la función que los papeles cumplen al facilitar a las personas formas de integración social.

Las diferentes concepciones de los papeles sociales ponen de manifiesto su carácter relacional, contextual y normativo, pues se constituyen en mediadores fundamentales de la coordinación y regulación de la vida en sociedad. Vinculados a las posiciones que estructuran un determinado espacio social, los papeles especifican el tipo de relaciones y comportamientos que corresponden a esas posiciones, de acuerdo con las definiciones sociales convencionalmente aceptadas. De manera específica, el término rol o papel de género hace referencia a los papeles sociales asignados únicamente sobre la base del dimorfismo sexual, que define posiciones separadas para ambos sexos en una sociedad y delimita las características que les distinguen como genérico.

De acuerdo con la perspectiva psicosocial, la asignación de papeles, obligaciones y responsabilidades adecuadas para varones y mujeres fomenta en todas las sociedades la producción de diferencias comportamentales entre los sexos. Este enfoque, centrado en la dinámica de la vida social y en los procesos de socialización que se

dan a lo largo del ciclo vital, ha enfatizado el peso que el contexto y la estructura social tienen sobre la manifestación de diferencias en función del sexo. La tipificación o etiquetado de los contextos o tareas representa una de las claves situacionales que contribuyen a construir y mantener dichas diferencias. En concreto, la teoría del rol social postula que las expectativas asociadas a los papeles de género tienen su origen en la división de tareas entre los sexos, en correspondencia con las características diferenciales que su desempeño requiere. Los esquemas de rol y posición se vinculan casualmente al sexo debido a la distribución del trabajo entre varones y mujeres, y ello da lugar a la atribución genérica de que cada uno es adecuado para diferentes tareas. Así, la distribución de los sexos en distintos papeles sociales da contenido a los estereotipos de género —comunal y agente—, que sostienen a su vez las diferencias comportamentales entre los sexos.

La investigación ha constatado que, como postula la teoría del rol social y otras teorías afines que enfatizan la importancia de los papeles y estructuras sociales como factores determinantes de las diferencias entre los sexos, gran parte de los estereotipos genéricos son, en realidad, estereotipos asociados a funciones y posiciones sociales. De este modo, lo que se percibe como diferencias según el sexo son diferencias que dependen del papel y la posición relativa que ostentan ambos sexos, pues no se puede decir que el sexo tenga un efecto independiente al margen de los mismos. Sin embargo, los resultados experimentales sugieren que el género se usa a menudo para inferir la posición social de una persona, lo que demuestra la estrecha vinculación que existe entre ellos en el imaginario social. También es cierto que los valores y expectativas asociadas a la división de papeles tradicionales entre los sexos no se mantienen inmutables a través de distintas culturas y etnias, e incluso dentro de una misma cultura sufren cambios sociales y demográficos. De hecho, hoy en día, en muchos países, las mujeres están participando cada vez más en la toma de decisiones dentro de la familia y asumen un papel más directo en su mantenimiento con el desempeño de trabajo extradoméstico. Las transformaciones sociales ocurridas en las últimas décadas no sólo han afectado a la posición de las mujeres en la sociedad, sino a la definición de los

papeles tradicionalmente asignados a los sexos. Una de las consecuencias de estos cambios son los conflictos de rol que padecen en gran medida las mujeres.

En este capítulo hemos presentado los resultados de algunas de las investigaciones realizadas en esta línea, aunque debemos advertir que la bibliografía es voluminosa. Los lectores interesados pueden consultar al respecto textos como el de Green y Russo (1993), que presenta una síntesis de cuestiones relacionadas con los papeles laborales y familiares de las mujeres, o el trabajo de Unger y Crawford (1996), en especial los capítulos 5 y 12, dedicados, respectivamente, a las relaciones entre sexo, posición y poder, y al tema del trabajo y el logro en las mujeres. En el reciente artículo de Phillips e Imhoff (1997) se puede encontrar un número considerable de referencias sobre la investigación que se ha realizado en la última década en torno al desarrollo de una carrera profesional en las mujeres. También en el caso de los varones, se ha empezado a poner en cuestión el papel masculino autoritario, agresivo, fuerte y emocionalmente inexpresivo, aunque sea más en términos de su representación simbólica o estereotípica que del papel o función propiamente dicha. Un claro exponente de esta línea de investigación son los trabajos de Cournoyer y Mahalik (1995), Good y colaboradores (Good, Robertson, O'Neill, Fitzgerald, Stevens, DeBord, Bartels y Braverman, 1995), Heppner (1995) y Sharpe, Heppner y Dixon (1995).

El hecho de que, en el momento actual, muchas personas manifiesten un mestizaje de rasgos, cualidades y características simbólica e ideológicamente asignadas a la dualidad masculino-femenino, contribuye a mostrar nuevamente que la naturaleza no es destino. Dichos cambios permiten poner en cuestión, como postula la teoría del rol social, que se pueda reducir el origen de los estereotipos de género a la observación de diferencias en el comportamiento y personalidad de ambos sexos. Compartimos la opinión de Hoffman y Hurst (1990) cuando afirman que es posible que los estereotipos tengan una función de racionalización y mantenimiento de la división de papeles según el sexo. Sin embargo, ello supone la necesidad de separar el origen de los estereotipos de género del origen de los esquemas de papeles tradicionalmente desempeñados bien por

varones o por mujeres, yendo más allá de modelos que, como el de la profecía autocumplida, terminan identificando circularmente género y papel. Avanzar hacia ese planteamiento, que supone abordar la cuestión de cómo y por qué se han vinculado conceptualmente ciertos rasgos con el sexo biológico, conlleva aproximarse al «análisis del carácter ideológico de estas normas [que forman parte de los papeles de género] y del tipo de estructura de poder social a que obedecen» (Pastor y Martínez Benlloch, 1991). En este sentido, parece razonable pensar como Matsumoto (1996) que, aunque las diferencias psicológicas entre ambos sexos puedan ser consideradas producto de diferencias en la división del trabajo y conductas relacionadas con la reproducción, existen diferencias psicológicas a través de las culturas que no son simplemente producto de la biología y la cultura, sino reforzadores de los papeles de género, así como de las ideologías y los comportamientos asociados. De este modo, los productos psicológicos de las diferencias entre los sexos se convierten en un aspecto crucial del vínculo que existe entre un pueblo y sus tradiciones y comportamientos. Fundamental en esa vinculación es la ideología de género, que establece una relativa coherencia entre las preferencias de las personas y las definiciones sociales de los papeles genéricos, de tal forma que la distribución de los sexos en el orden social puede quedar legitimada por una distribución diferencial de factores tales como las habilidades, intereses y aspiraciones personales.